



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4402 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Abril de 1998

Expediente N° B.151/93

RES. N° 176/98

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Maria Eugenia Quintar, L. U. N° 201.433, mediante la cual solicita un nuevo plazo para rendir la prueba complementaria de la asignatura Física I (Res. N° 535/97);

Lo aconsejado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química, que corre agregado a fs. 28 vta. de estas actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la aluana, Srta. MARIA EUGENIA QUINTAR, / L.U. N° 201.433 - alumna de la carrera de la Licenciatura en Química, prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura FISICA I hasta el próximo 31/07/98.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

32

Lic. VERONICA M. JAW DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas.



Msc. LIDIA ESTER BARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas